

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

024

**EXTRACTO**

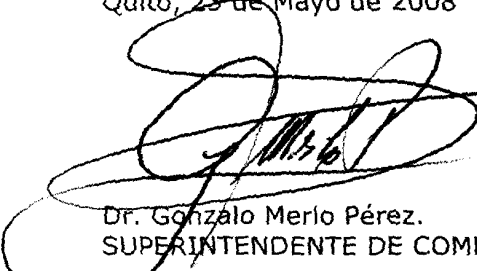
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE PRODUCTOS FAMILIA  
SANCELA DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 25 de marzo de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001801 de 23 de Mayo de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- ...a) La compañía se dedicará a la fabricación, adquisición, importación, exportación, comercialización y distribución de productos higiénicos de aseo personal, del hogar e industrial y cosméticos en general....b) La compraventa, importación, recolección, comercialización, industrialización y reciclaje de materia prima para la elaboración de toda clase de papel y sus derivados..."

Quito, 23 de Mayo de 2008



Dr. Gonzalo Merlo Pérez.  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

f. EXP. 49616  
Tr. 01.1.08.000303

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.